



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, informe:

- a) La situación procesal de las dos personas que se encontraban detenidas de manera transitoria en la subcomisaria 14a de la ciudad de Santa Fe que resultaron fallecidas a causa de un incendio y el estado actual de salud del agente policial que debió ser ingresado en el Hospital Iturraspe debido a la intoxicación por monóxido de carbono.
- b) Medidas de seguridad y estado del edificio donde funciona la subcomisaria 14ª de la ciudad de Santa Fe.
- c) Cantidad de detenidos/as en Comisarías en el Departamento La Capital.
- d) Políticas a implementar en el corto y mediano plazo para el traslado de personas alojadas en Comisarías al Sistema Penitenciario.

Orciani, Georgina Luz  
Basile, Sergio Jose  
Bastia, Fabian Lionel  
Gonzalez, Marcelo Omar  
Di Stefano, Silvana Rosina  
Julierac Pinasco, Sebastian

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En fecha 04 de julio de 2022 fuimos anoticiados sobre un incendio ocurrido en la Comisaría 14a de la ciudad de Santa Fe, sita en las intersecciones de calles Hermanos Madeo y Excombatientes de Malvinas. Como resultado del mencionado incendio pierden la vida dos personas que se encontraban detenidas en las dependencias del edificio de la Comisaría. Y del mismo hecho resulta con heridas el agente policial que se encontraba en ese momento de guardia.

Es importante conocer la situación procesal de quienes estaban detenidos en la Comisaría y los motivos que llevaron a que las detenciones sean en dicha dependencia.

En tal sentido y entendiendo que estos alojamientos no son "hechos aislados", es importante se informe la cantidad de detenidos/as en Comisarías y políticas a implementar en el corto y mediano plazo para su traslado al sistema penitenciario.

Por último, se solicita por el presente nos hagan saber cuáles son las medidas de seguridad del edificio donde funciona la comisaría 14<sup>a</sup>; es decir, si la dependencia contaba con las medidas de bioseguridad para hacer del espacio físico un lugar acorde a los requerimientos de seguridad e higiene que se necesitan para hacer del edificio un espacio propicio para el desenvolvimiento de la vida institucional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial